

152278



M E M O R I A            D E S C R I P T I V A .  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S    :    ESPAÑA.

DURACION :    20 AÑOS.

OBJETO    :    "UN ENVASE DOSIFICADOR DE  
"PASTAS Y CREMAS".

=====

A nombre de    :    DON ENRIQUE MARTIN TRASCASTRO.

Residente en    :    VALENCIA, Ramón de Castro, 17.

Nacionalidad    :    ESPAÑOLA.



- En talleres, fábricas y determinadas industrias en las que el obrero por su trabajo normal ha de ensuciarse las manos con grasas y similares, es preciso disponer de ciertos productos de limpieza y desengrasantes, que en forma de
- 5.- pastas y cremas existen en el mercado, pero la dosificación de éstas no es siempre posible ya que suelen estar envasadas en simples recipientes, de los que a voluntad se toma la cantidad que se desee. Ello lleva consigo un gasto generalmente excesivo de estos productos, con repercusión sobre
- 10.- los gastos generales, por lo que se ha ideado este envase dosificador, que mediante un sencillo mecanismo permite que en cada vez que se emplee, sólo pueda disponerse de una cierta cantidad, apropiada para el uso a que se destina, sin que por ello exista un gasto excesivo del mismo.
- 15.- En esencia, este envase está constituido por un recipiente general en el que se introduce el producto a dosificar, en cuyo interior existe un émbolo impulsado por un muelle, para obligar a dicho producto a dirigirse hacia la base inferior, donde se acopla el dispositivo dosificador en sí,
- 20.- formado por un cilindro de eje horizontal en el que se mueve un émbolo de acción manual, y mantenido por un resorte en la posición de máximo retraso, a fin de que sólo cuando se actúe sobre el mismo, se produzca una impulsión sobre el producto que ha pasado del recipiente general a éste, hacia
- 25.- el exterior, pasando por una boca dotada de válvula de cie-



rre con resorte, que impide la salida en tanto no haya la citada impulsión superior a la tensión de dicho resorte.

30.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación, se hará una detallada descripción del envase dosificador que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

40.- En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista en sección longitudinal del dosificador completo.

En la figura 2: Detalle en alzado del elemento interno del recipiente general.

45.- En la figura 3: Detalle en alzado de la tapa inferior con dosificador acoplado.

50.- Según el ejemplo de ejecución representado, el envase dosificador objeto del invento está constituido por un recipiente general 1 cerrado por la base superior mediante una tapa 2 roscada sobre el mismo y dotada de un orificio central para paso de un vástago 5 que en su extremo superior lleva un mango 6 en tanto que en el inferior se solidariza con una placa 7 de la misma sección que el recipiente, bajo la cual se adosa una cubierta elástica 8 para lograr el hermetismo completo en el ajuste de este émbolo que forman es-

55.-



tas piezas, quedando rodeando al vástago un muelle 4 que apoya un extremo en la cara interna de la tapa superior 2 y el inferior en la placa 7 del émbolo, con lo que mantiene a éste siempre en la posición más baja posible.

- 60.- En la base inferior del recipiente general 1, se acopla igualmente a rosca una segunda tapa 3 dotada de un orificio central y a cuya tapa, por la cara externa, se le acopla un cuerpo 11 formado por un cilindro de eje horizontal, hueco y comunicado mediante un taladro lateral con el orificio central de la citada tapa inferior 3.

Este cilindro, en un extremo, presenta un acodamiento y en él la inclusión de una válvula de bola 15 mantenida en posición de cierre por un resorte 16 sujeto por el tornillo prisionero 17.

- 70.- Por el extremo contrario del cilindro, se introduce un émbolo constituido por un vástago 12 que en la zona media lleva un resalte para apoyo de un muelle 13 cuyo extremo contrario apoya en el borde externo del cilindro, con lo que tiende a mantener a este émbolo en la posición de máxima salida hacia el exterior, limitada por el tope que hace el mismo resalte medio sobre un resalte situado en la periferia de la tapa. En este émbolo y en la zona que hay al exterior, se prevén unos taladros 18 alineados, en los que es posible introducir unas chavetas limitadoras de recorrido.

- 75.- En la tapa superior del conjunto se dispone un enchavetado y en el vástago central 5 dos chavetas, una de ellas 10 próxima al mango y otra 9 en las proximidades de la placa 7 con el fin de que la primera limite el recorrido hacia abajo y la segunda permita la sujeción del conjunto vástago-  
80.- émbolo en la posición más alta, con el muelle 4 totalmente  
85.-



comprimido, a fin de que el recipiente pueda ser cargado del producto a dosificar.

- Organizado de esta forma el envase dosificador, para el llenado del mismo bastará con efectuar la operación citada de comprimir el muelle y encajar la chaveta en el chavetero de la tapa, para a continuación dejarlo libre y proporcionar al producto envasado, un empuje hacia abajo, que hace que parte de él pase a la cámara de la zona anterior del cilindro 11.
- 95.- En esta posición, al empujar en el mando del vástago 12 y vencer la acción de su resorte, se impulsa al producto hacia la válvula de bola 15 que comprime su muelle y deja salir la cantidad adecuada al recorrido efectuado por el émbolo 12, recorrido que como anteriormente se ha citado es susceptible de ser regulado en función del taladro 18 empleado para colocar la chaveta que hará de tope y determinará el citado recorrido. Para la colocación y sujeción del envase lleva unas asas abiertas 19 y unos salientes 20 para evitar que ruede y pueda ladearse.
- 100.-
- 105.- La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.
- Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.
- 110.-



REIVINDICACIONES.  
=====

- 115.- 1ª.- Un envase dosificador de pastas y cremas, caracterizado por estar constituido por un recipiente general, de eje vertical cerrado por su base superior mediante una tapa a rosca, dotada de un orificio central para paso de un vástago axial, que en su extremo superior lleva un mango de acción y en el inferior e interior una placa solidaria y de sección igual a la del recipiente, con cubierta elástica en su cara inferior para constituir un émbolo de acción hermética, habiéndose previsto además un muelle que envuelve al vástago y apoya sus extremos superior e inferior, respectivamente, en la cara interna de la tapa y en la placa del émbolo, a fin de mantener a éste en la posición más baja posible.

- 130.- 2ª.- Un envase dosificador de pastas y cremas, caracterizado por haberse previsto el cierre del recipiente general por su base inferior, mediante una tapa dotada de un orificio central, a cuya tapa y en el exterior se acopla un cuerpo de eje horizontal, hueco y comunicado con el recipiente general, para que de éste pase al contrario el producto por la acción de empuje del émbolo existente en dicho recipiente general.

- 135.- 3ª.- Un envase dosificador de pastas y cremas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto el interior del cuerpo adosado a la tapa inferior, cilíndrico y acodado en un extremo en el que se acopla una válvula de bola que cierra mediante el impulso de un resorte, mientras que por el extremo contrario se introduce un



140.- vástago que hace de émbolo, con resorte que tiende a mantenerle en la posición más externa, presentando este vástago en su extremo exterior un mando de acción, a fin de que al presionar se produzca la salida del producto venciendo la acción del muelle de la válvula.

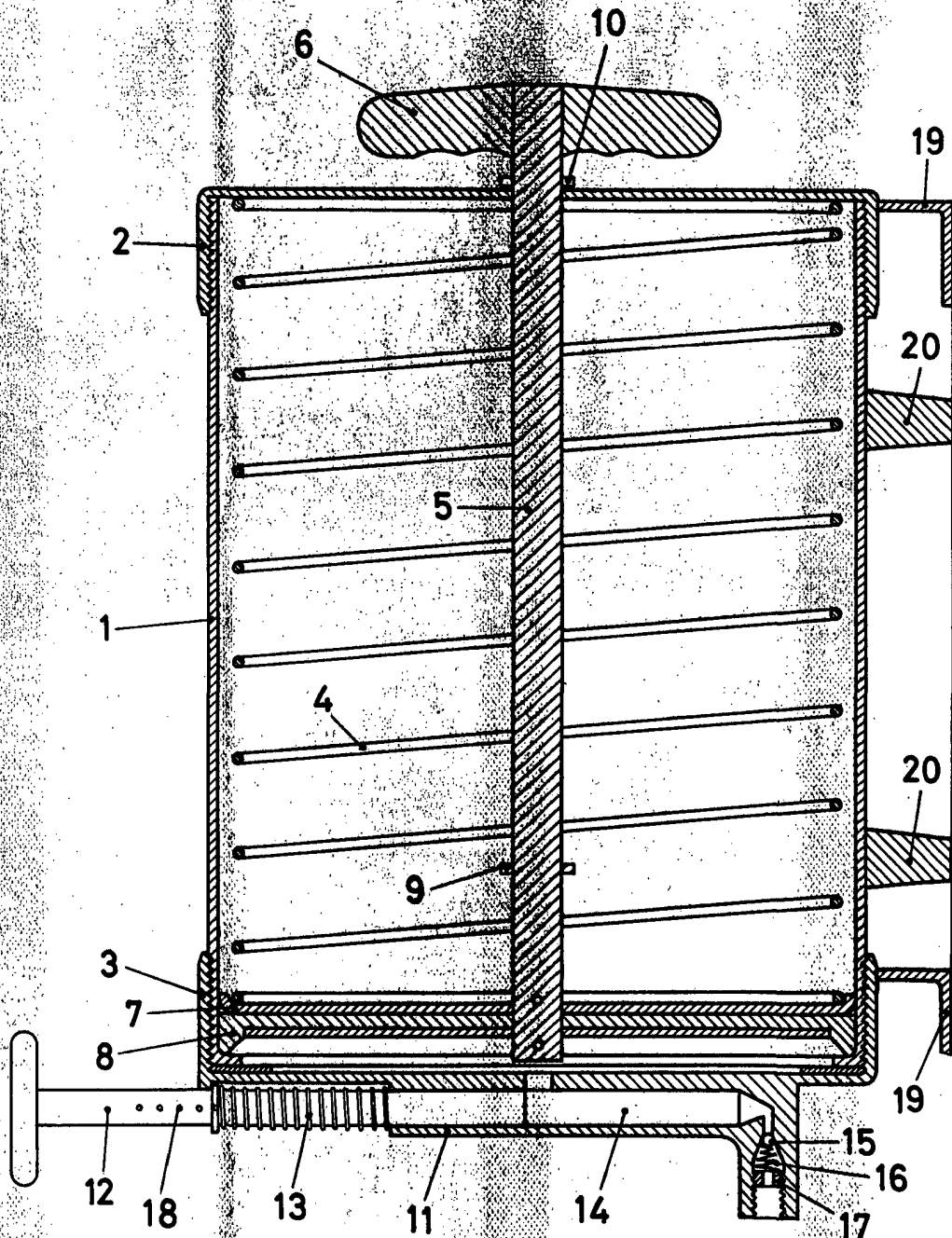
145.- 4ª.- Un envase dosificador de pastas y cremas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto en el vástago que hace de émbolo y en su zona externa, una serie de taladros alineados, para colocación de una chaveta en el que se desee, a fin de limitar el recorrido del émbolo y correspondiente cantidad de producto expulsado al exterior.

155.- 5ª.- Un envase dosificador de pastas y cremas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de haberse previsto en el vástago central del recipiente general y en la zona inferior una chaveta susceptible de alojarse en un chavetero existente en la tapa y lograr la sujeción del conjunto con el muelle en máxima compresión, para favorecer la operación de llenado del recipiente.

6ª.- "UN ENVASE DOSIFICADOR DE PASTAS Y CREMAS".

Madrid, 3 OCT. 1969

FIG. 1



MADRID, 3 OCT. 1969  
P.A.

ESCALA VARIABLE



FIG. 2

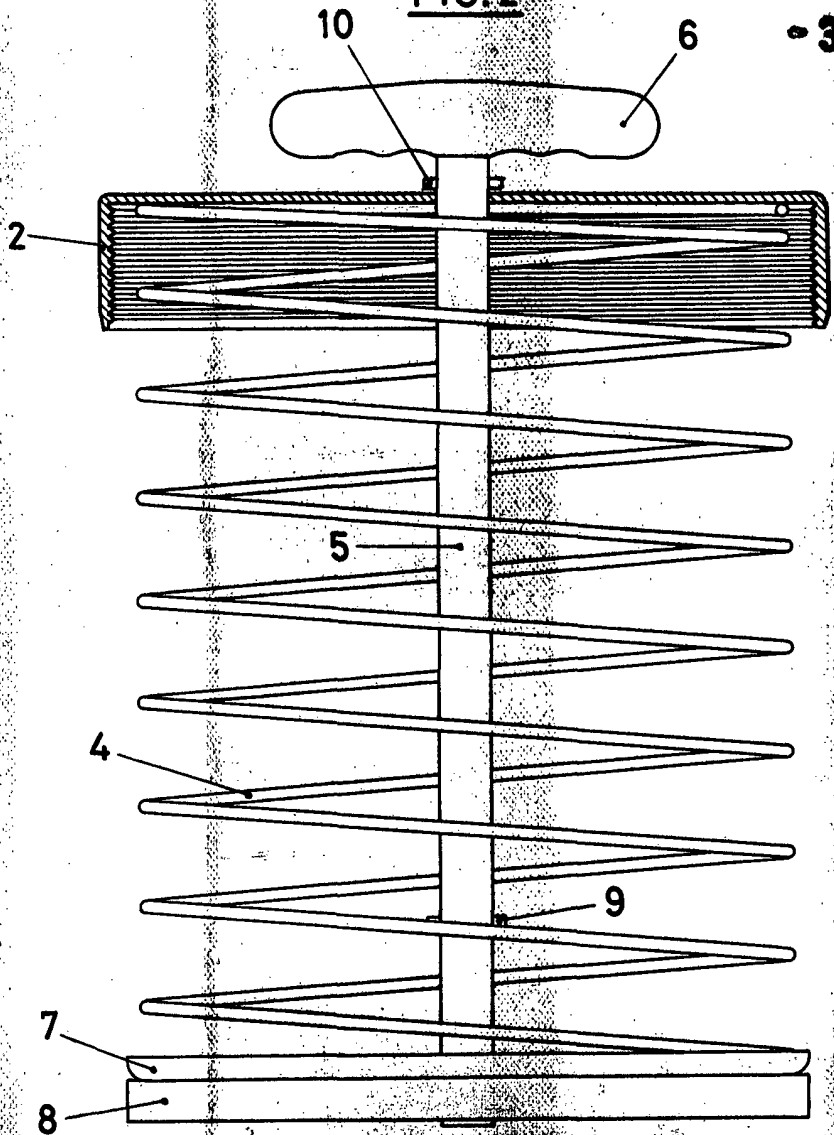
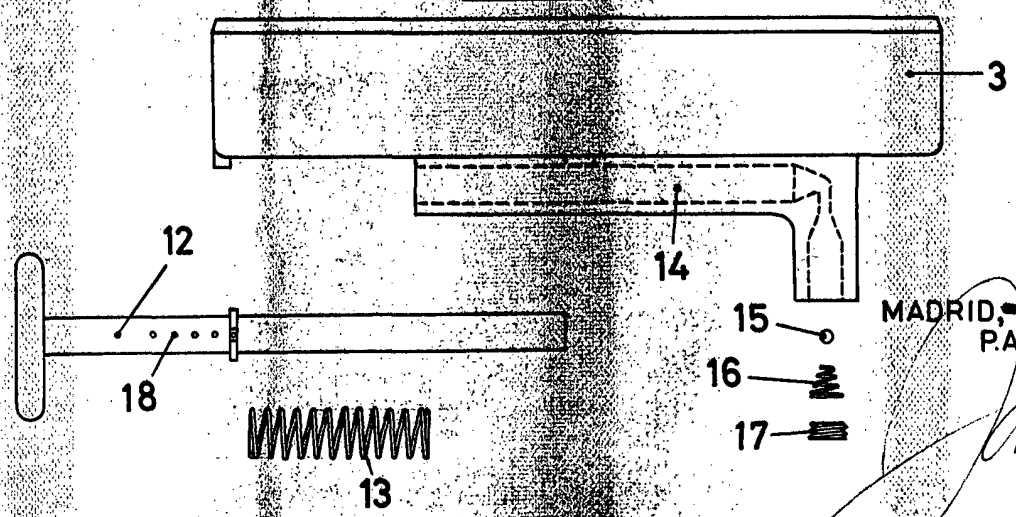


FIG. 3



MADRID, P.A. 3 OCT. 1969

ESCALA VARIABLE